



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/1995/43
21 de abril de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período sustantivo de sesiones de 1995
Ginebra, 26 de junio a 28 de julio de 1995
Tema 7 del programa provisional*

COOPERACIÓN REGIONAL EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y
SOCIAL Y SECTORES CONEXOS

Resumen del estudio de las condiciones económicas
y sociales en Asia y el Pacífico, 1995

Resumen

La economía de los países en desarrollo de la región de la CESPAP se ha ido integrando cada vez más a la economía mundial merced a las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas. Pese a ello, han podido soportar las consecuencias adversas de la recesión que afectó a la economía mundial a principios del decenio de 1990. Así, en 1993, la tasa de crecimiento promedio de esos países fue del 7,2% mientras que la de la economía mundial fue del 1,2%. En 1994, su tasa de crecimiento aumentó aún más, alcanzando una cifra del 7,7%, al tiempo que se aceleró el proceso de reducción de las disparidades entre los distintos subgrupos de países.

Las perspectivas para 1995 y 1996 parecen muy buenas y se estima que las tasas de crecimiento para esos dos años serán del 7,5% y del 7,0% respectivamente. Estas proyecciones optimistas se sustentan en diversos factores, entre los que cabe mencionar: el mantenimiento o la intensificación de las políticas de reformas que asignan gran importancia a la desregulación, la liberalización y la orientación hacia el exterior; el fortalecimiento de los mercados internos, del comercio interregional y de los vínculos con las fuentes de inversión, y la adopción de medidas de reestructuración dirigidas a mejorar la competitividad de las exportaciones.

* E/1995/100.

Algunos acontecimientos externos también deberían beneficiar a la región, como la conclusión de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y la entrada en vigor de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y una reactivación de la economía mundial (con un crecimiento estimado en un 3,0% para 1995 y en un 3,4% para 1996) que debería dar impulso a las exportaciones de la región. Sin embargo algunas cuestiones causan preocupación. El aumento de la demanda interna de capitales en los países industrializados con motivo de la mayor recuperación, así como el aumento reciente de los tipos de interés en algunos mercados financieros importantes puede provocar un incremento en el costo de obtención de capitales o puede reducir su disponibilidad. La tendencia a disminuir las corrientes de asistencia oficial al desarrollo afectará a muchos países que dependen de este mecanismo debido a sus limitaciones estructurales para acceder al capital privado.

Una de las esferas de la política interna que ha sido objeto de las reformas más profundas en los últimos años ha sido la del sector financiero. El Resumen del estudio de las condiciones económicas y sociales en Asia y el Pacífico, 1995, pasa revista a esas reformas y a sus repercusiones. La mayoría de las reformas tienen que ver con la reducción de los obstáculos interpuestos al ingreso de bancos y otras instituciones financieras; la desregulación de los tipos de interés; la reducción o la eliminación de programas de crédito dirigido; el aliento a los nuevos mercados e instrumentos financieros; la reglamentación cautelar, y la liberalización financiera externa. Si bien estas reformas auguran una mayor eficiencia de los servicios financieros, plantean al mismo tiempo nuevos desafíos a la acción de gobierno, especialmente en lo atinente al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica a la luz de la volatilidad de las corrientes internacionales de capital.

Pese a que el crecimiento en la región ha sido muy rápido, continúan vigentes muchos problemas sociales. El estudio incluye una reseña de las disposiciones en materia de seguridad social impulsadas a través de la legislación junto con otras medidas públicas y privadas adoptadas en esa esfera. La reseña señala que un amplio segmento de la población pobre y vulnerable carece de cobertura.

Teniendo en cuenta un análisis más detallado contenido en el presente documento y en el estudio, es posible que el Consejo desee recomendar la realización de estudios de complementación sobre los temas siguientes: a) reestructuración económica luego de la conclusión de la Ronda Uruguay; b) medidas dirigidas a mantener la estabilidad económica interna ante la volatilidad de la corriente de capitales internacionales; y c) las alternativas para ampliar la cobertura del sistema de seguridad social con vistas a explorar las posibilidades de cooperación regional.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LA REGIÓN DE LA CESPAP	1 - 11	4
II. POLÍTICAS Y RESULTADOS MACROECONÓMICOS	12 - 22	6
III. COMERCIO INTERNACIONAL Y BALANZA DE PAGOS	23 - 33	13
IV. REFORMA Y LIBERALIZACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO	34 - 51	16
V. SEGURIDAD SOCIAL EN LA REGIÓN DE LA CESPAP	52 - 62	20

I. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LA REGIÓN DE LA CESPAP

1. La economía de los países en desarrollo de la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) se ha ido integrando cada vez más en el mercado mundial merced a las corrientes comerciales, las inversiones, el crédito, la tecnología y la mano de obra. Su participación en el producto interno bruto (PIB) mundial es del 10% mientras que en el comercio mundial es del 15%. Asimismo, su participación en el turismo mundial es de magnitud similar y se estima que reciben aproximadamente un tercio de las remesas de capitales enviados en todo el mundo por personas que viven fuera de sus países de origen. Los ingresos en concepto de turismo y estas remesas suman miles de millones de dólares y complementan sensiblemente la balanza de pagos y el crecimiento del ingreso nacional. En los últimos años, los países en desarrollo de la región, en su conjunto, se han convertido en los principales receptores de capital privado y de las corrientes crediticias (por ejemplo, han recibido el 57% de todas las inversiones extranjeras directas hechas en los países en desarrollo en 1992). Las inversiones y los créditos vienen acompañados por una corriente importante de insumos tecnológicos.

2. Como ya se ha dicho, es probable que el grado de integración de la economía de la región en la economía mundial se acentúe. Tras las medidas recientes de liberalización económica y de apertura de los mercados, la mayoría de los países de la región están evolucionando hacia una participación mayor en la división internacional del trabajo. Se espera que la puesta en práctica de los acuerdos alcanzados en el marco de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) funcionarán como estímulos adicionales en este proceso. Una mayor integración también significa inevitablemente una mayor susceptibilidad a los acontecimientos mundiales en esferas como el crecimiento de la producción y la demanda, el comercio, las tasas de interés y las corrientes de capitales.

3. Desde 1990 la economía mundial ha estado atravesando un período difícil. La mayoría de los países industrializados se vieron afectados por una recesión muy marcada que coincidió con una caída de la producción en los países que habían tenido economías centralizadas. Como consecuencia de ello, la tasa de producción a nivel mundial cayó a un mero 0,4% en 1991. A partir de entonces la recuperación fue gradual, registrándose tasas de crecimiento del 0,7%, del 1,2% y del 2,2% en 1992, 1993 y 1994 respectivamente. Para 1995 los pronósticos son más optimistas y se espera alcanzar una tasa del 3,0%.

4. Un rasgo característico de la recesión reciente, así como de la recuperación registrada, ha sido las diferencias cronológicas con que los diversos países han recorrido estas etapas. Sin embargo, para 1994, salvo el Japón (que sólo ha experimentado una recuperación leve) los demás países se han recuperado notablemente.

5. Aunque la recesión en los países industrializados coincidió con una disminución marcada de la producción en los países cuyas economías están en transición a un sistema de mercado libre, se mantuvo el crecimiento de los países en desarrollo. En particular, las economías de los países de la región de la CESPAP crecieron a un ritmo promedio mayor que la del mundo en su conjunto y que la de los países en desarrollo tomados como grupo. Por ejemplo, en 1993 la tasa de crecimiento promedio de los países en desarrollo de la región de la

CESPAP superó el 7% mientras que el crecimiento mundial de la producción fue del 1,2% y el de los países en desarrollo fue del 5%. Para 1994, en algunos de los países de Europa oriental cuyas economías están en transición, la tasa de disminución de la producción experimentada en los años anteriores había comenzado a remitir. Aunque en la Federación de Rusia y en la mayoría de los demás países miembros de la Comunidad de Estados Independientes se continuaba registrando un descenso de la producción, el mayor crecimiento de la economía mundial en 1994 se sustentó en una recuperación de base más amplia en los países industrializados, una reducción de la tasa de descenso de la producción en los países cuyas economías están en transición y los buenos resultados experimentados por las economías de los países en desarrollo, fenómenos estos que también han generado perspectivas más optimistas para 1995.

6. El crecimiento del comercio mundial también se vio afectado durante la primera parte del decenio de 1990. La tasa media de crecimiento del comercio mundial durante el período 1990-1993 fue del 5,1% mientras que durante el período 1986-1990 fue del 6,4%. La caída de la tasa de crecimiento de las exportaciones de los países industrializados afectó significativamente la pauta de crecimiento del comercio mundial. En 1993, estas tasas promediaron un 1,3% ya que en muchos países hubo una reducción marcada de las importaciones (por ejemplo, en la Unión Europea las importaciones cayeron en un 4%). Desde la óptica de los países en desarrollo, otra de las condiciones adversas para la situación del comercio mundial fue la caída permanente de los precios de los productos básicos entre 1990 y 1993 y el deterioro de sus relaciones de intercambio.

7. En 1994 parecieron superarse los factores adversos que afectaron al comercio mundial, como lo indican el crecimiento del comercio mundial, estimado en más del 7,0%, un aumento porcentual del mismo orden en las importaciones de los países industrializados y un incremento de casi 14% en el índice de los precios de los productos básicos, con exclusión de los combustibles. La conclusión de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y la creación de la Organización Mundial del Comercio fortaleció aún más la confianza y mejoró las perspectivas del comercio mundial y del desarrollo. Estos dos factores también deberían beneficiar a los países en desarrollo de la región.

8. En términos generales la situación financiera mundial siguió siendo favorable para los países en desarrollo. Los tipos de interés alcanzaron el nivel más bajo de los últimos decenios, lo que contribuyó a aliviar la carga de la deuda y facilitó la obtención de nuevos préstamos. También aumentaron las corrientes de capitales privados a los países en desarrollo, especialmente en la forma de cesión de obligaciones y de inversiones extranjeras directas. Sin embargo, en 1993 la asistencia oficial para el desarrollo disminuyó abruptamente en 10.000 millones de dólares en relación con 1992, lo que constituyó motivo de gran preocupación para los países menos adelantados y otros grupos de países en desarrollo menos favorecidos.

9. En 1994, al tomar impulso la recuperación de los países desarrollados y reaparecer el riesgo de la inflación, comenzaron a aplicarse políticas monetarias más restrictivas, se intensificó la competencia por los recursos de capital disponibles y aumentaron los tipos de interés. En consecuencia, comenzaron a modificarse las condiciones por las que los países en desarrollo habían tenido un acceso relativamente fácil a las fuentes de capital disponibles

en el mercado mundial. La competencia en la demanda, en un marco caracterizado por la escasez de recursos de capital y la subida de los tipos de interés, también se vio afectada por los abultados déficit fiscales de muchos países desarrollados.

10. Se prevé que la entrada en vigencia de la Organización Mundial del Comercio el 1º de enero de 1995, el acontecimiento más importante del decenio en materia de relaciones económicas internacionales, tendrá consecuencias de suma trascendencia para el comercio, las inversiones y el crecimiento económico en la región de la CESPAP. Los resultados más importantes de la Ronda Uruguay, como la liberalización del comercio de los productos agrícolas y la inclusión de los textiles y la ropa en el ámbito del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), junto con la aplicación generalizada de la liberalización al comercio de los productos manufacturados, no sólo prometen abrir los mercados a los productos de los países en desarrollo mediante la eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios sino que amenazan con exponerlos a una competencia mayor. Del mismo modo, el Acuerdo General sobre Comercio y Servicios, al tiempo que dará impulso a una corriente creciente de capitales extranjeros, ejercerá presiones cada vez mayores sobre las economías de los países en desarrollo para que liberalicen y abran el sector de los servicios a la competencia extranjera. Además, se enfrentarán con diversas limitaciones con respecto a algunos instrumentos de política utilizados con frecuencia en el pasado para alentar determinadas actividades o sectores. En este contexto, pueden citarse las limitaciones a la utilización de medidas en materia de inversiones vinculadas al comercio.

11. En consecuencia, los países en desarrollo de la región deberán adaptar sus políticas económicas internas a las normas internacionales. Este requisito puede significar, también, efectuar modificaciones en las pautas de especialización entre los países. Evidentemente, las repercusiones concretas podrán variar de un país a otro pues en los acuerdos de la Ronda Uruguay se prevé que éstos se apliquen en forma escalonada, según categorías de productos o de servicios y el nivel de desarrollo de los países. En consecuencia, es muy importante que cada país en desarrollo emprenda un examen sistemático de las repercusiones que las obligaciones que imponen las nuevas políticas puedan tener en la estructura de su producción y su especialización en el comercio mundial.

II. POLÍTICAS Y RESULTADOS MACROECONÓMICOS

12. Las economías de los países en desarrollo de la región de la CESPAP no se han visto afectadas mayormente por la recesión experimentada por los países industrializados, y en muchas partes de la región se ha seguido registrando un crecimiento económico pronunciado. Además del efecto moderador que ha tenido el hecho de que la recesión en los principales países industrializados no se produjo en forma sincronizada, la capacidad que ha demostrado la región para hacer frente a las repercusiones adversas de la recesión puede atribuirse a la solidez creciente de los mercados internos, a los vínculos comerciales y de inversión entre los países que la integran, y a la competitividad de las exportaciones que hoy día comprenden diversos productos manufacturados.

13. Los países en desarrollo de la región de la CESPAP mejoraron sus tasas de crecimiento medio en 1994. Su tasa combinada de crecimiento se estimó en un 7,7% mientras que en 1993 fue del 7,2% y, si no fuera por la disminución del 1,6% registrada en China respecto de su tasa de crecimiento de 13,4% en 1993, la tasa combinada hubiera aumentado mucho más. Como en los años anteriores, la tasa de crecimiento medio de los países en desarrollo de la región en 1994 excedieron en mucho la tasa estimada de crecimiento económico a nivel mundial, que fue del 2,2%. Se prevé la continuación de esta disparidad aunque el margen será más estrecho ya que según los pronósticos las tasas de crecimiento económico a nivel mundial aumentarán al 3,0% en 1995 y al 3,4% en 1996, mientras que las de los países de la región de la CESPAP se reducirán al 7,5% y al 7,0% respectivamente.

14. Varios factores respaldan las previsiones de que las tasas de crecimiento económico de la región serán elevadas en los próximos dos años. Se prevé mantener o intensificar el impulso dado a las reformas aplicadas a las políticas que otorgan especial importancia a la desregulación, la liberalización y la orientación hacia el exterior en toda la región, creando así un clima atractivo para lograr un crecimiento sostenido de las inversiones y del ahorro internos. La mayor capacidad de producción generada de este modo se complementará efectivamente con un crecimiento importante de la demanda interna de bienes y servicios de mayor calidad por una cantidad creciente de consumidores en buena posición económica. También es probable que el intercambio y las inversiones entre los países de la región mantengan su tendencia ascendente en respuesta a nuevos cambios en las ventajas comparativas y apoyados en una intensificación de la cooperación regional articulada mediante diversos acuerdos de cooperación regional y subregional. La conclusión de la Ronda Uruguay creará nuevas oportunidades para la expansión de las exportaciones. Al mantenerse las reformas de las políticas y aumentar la demanda interna, la región continuará atrayendo una parte importante de las corrientes de inversión extranjera. Sin embargo, el aumento de la presión inflacionaria interna, los problemas del medio ambiente y los estrangulamientos estructurales y cierta disminución de las exportaciones resultante de un crecimiento más pausado de las economías de América del Norte aún podrían tener un efecto moderador en las tasas de crecimiento de la región (véase el cuadro 1).

15. Las excelentes tasas de crecimiento económico logradas por los países en desarrollo de la región en 1994 estuvieron acompañadas de una tasa de inflación del 9,9%, mientras que la de 1993 fue del 7,3%. Se ha proclamado reiteradamente que la estabilidad macroeconómica alcanzada por los países de la región de la CESPAP ha sido un éxito de las políticas de desarrollo adoptadas. Es por ello que resulta en cierto modo desconcertante comprobar que en los últimos años se ha producido un aumento importante de la tasa de inflación. Aunque el principal motivo de este fenómeno es el gran aumento experimentado por la tasa de inflación en China, que se incrementó del 13% en 1993 al 21% en 1994, en varios otros países se han registrado aumentos importantes, que llegaron a cifras de dos dígitos en países como la India, el Pakistán, Sri Lanka y Viet Nam. Aun si no se tomara en cuenta la inflación de China, la tasa media de inflación de los países en desarrollo de la región (6,3% en 1994) superaría a la de 1993 en una unidad porcentual.

Cuadro 1

Tasas de aumento del producto interno bruto (PIB) y de la
inflación^a previstos para 1995 y 1996^b en algunos países
de la región de la CESPAP

(Porcentaje)

	PIB real		Inflación	
	1995	1996	1995	1996
Países en desarrollo de la región de la CESPAP ^c	7,5	7,0	8,3	6,3
Bangladesh	5,5	5,8	5,1	5,3
China	10,5	8,9	15,0	8,0
Fiji	2,7	...	1,0	...
Filipinas	5,1	4,0	12,0	10,0
Hong Kong	5,4	5,3	7,1	6,9
India	5,8	6,0	9,0	8,0
Indonesia	6,7	6,7	6,4	5,3
Malasia	8,5	8,0	4,4	4,5
Nepal	4,5	...	7,0	...
Pakistán	6,8	6,4	8,0	7,0
República de Corea	7,5	7,0	6,7	5,9
Singapur	8,3	7,8	3,0	3,0
Sri Lanka	5,8	6,0	11,3	9,1
Tailandia	8,5	8,6	5,1	4,5
Viet Nam	9,5	10,0	10,0	11,0
Países desarrollados de la región de la CESPAP	2,5	2,9	0,8	1,3
Australia	4,0	3,0	2,5	3,5
Japón	2,4	2,9	0,7	1,1
Nueva Zelandia	4,0	3,2	2,1	1,8

Fuentes: Estimaciones de la CESPAP (Naciones Unidas, Project LINK World Outlook (29 de noviembre de 1994), y fuentes nacionales.

^a Se refiere a las variaciones del índice de precios al consumidor, excepto en el caso de Fiji para el que se utilizó el coeficiente de deflación del PIB.

^b Los pronósticos para los países se refieren a los años fiscales, que son los siguientes: año fiscal 1993/1994 = 1993 para la India, año fiscal 1992/1993 = 1993 para Bangladesh, el Pakistán y Nepal.

^c Basados en datos provenientes de 21 países en desarrollo (inclusive la provincia china de Taiwán) que representan más del 95% de la población de la región; el PIB se calcula conforme a los precios de mercado en dólares de los Estados Unidos correspondientes a 1990 y se ha utilizado como patrón para calcular las tasas de crecimiento regional.

16. Al igual que en el pasado, las tasas de crecimiento económico entre los diversos grupos de países de la región continuaron divergiendo (véase el cuadro 2). Sin embargo, en 1994 se observó una mayor tendencia a la convergencia de las tasas de crecimiento de las economías de los distintos países de la región. De este modo, mientras el crecimiento promedio de las economías de los países de Asia oriental y de Asia sudoriental ha sido poco apreciable, en los países de Asia meridional y en los países menos adelantados la tasa crecimiento económico ha aumentado aproximadamente en una unidad porcentual.

17. Una aceleración importante del crecimiento en la República Democrática Popular Lao y en Nepal, junto con leves mejoras registradas en Bangladesh y Myanmar, produjo un aumento de la tasa de crecimiento promedio de los países menos adelantados en 1994. En los últimos años estos países han comenzado a aplicar reformas institucionales y normativas para acelerar la movilización de los recursos internos, diversificar las exportaciones y producir otros cambios estructurales. Las posibilidades de que puedan mantener el impulso alcanzado en 1994 dependen en gran medida del éxito de las reformas emprendidas y de que se mantenga el apoyo internacional.

18. En 1993 la tasa de crecimiento de Papua Nueva Guinea, la economía más importante de la subregión de las islas del Pacífico, alcanzó la cifra inusitada de 14,4%, lo que contribuyó a elevar la tasa de crecimiento económico promedio de esa subregión al 10,5%. Aún no se dispone de las cifras correspondientes a 1994 para muchos países pero se estima que la tasa de crecimiento económico promedio ha disminuido, pues el crecimiento económico de Papua Nueva Guinea se ha reducido considerablemente. Sin embargo, en 1994 las perspectivas para esos países mejoraron pues se registró un aumento de los precios de los productos básicos de cuya exportación aún dependen en gran medida para obtener divisas. Las perspectivas de los países de esta región seguirán dependiendo de dos factores determinantes, como son los precios de exportación de los productos básicos y el mantenimiento del acceso a los recursos externos que en gran parte financian sus programas de desarrollo.

19. Las repúblicas de Asia Central aún luchan con dificultad contra la hiperinflación y la caída de la producción. Pese a haber experimentado una disminución traumática de los ingresos reales per cápita, cabe destacar que estos países han perseverado en la realización de amplias reformas. En algunos de esos países se moderó la caída de la producción en 1994 y se prevé que se puedan alcanzar tasas de crecimiento positivas para el año 1995.

20. Como ya se ha indicado, en los países de la subregión de Asia meridional (la India, la República Islámica del Irán, el Pakistán y Sri Lanka), a excepción de los países menos adelantados, se registró un aumento de la tasa media de crecimiento de prácticamente una unidad porcentual en 1994. Ello se debió, principalmente, a un crecimiento acelerado de la India y del Pakistán. Para los próximos dos años se prevé que el crecimiento de estos dos países se acelere aún más a menos que se produzcan retrocesos imprevistos.

Cuadro 2

ECONOMÍAS DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN DE LA CESPAP: CRECIMIENTO
E INFLACIÓN PARA EL PERÍODO 1991-1994

(En porcentaje)

		Producto interno bruto	Tasa de inflación ^a		Producto interno bruto	Tasa de inflación ^a	
<u>Países menos adelantados</u>				<u>Países menos adelantados (continuación)</u>			
Bangladesh	1991	3,4	7,2	Tuvalu	1991	11,4	7,9
	1992	4,2	4,3		1992	8,9	2,2
	1993	4,5	1,9		1993	8,7	1,5
	1994	5,0	...				
Bhután	1991	5,4	11,8	Vanuatu	1991	3,5	6,5
	1992	4,5	16,0		1992	-0,1	4,2
	1993	5,0	7,8		1993	2,0	2,5
				<u>Países insulares del Pacífico</u>			
Camboya	1991	7,6	171,5	Fiji	1991	0,7	6,5
	1992	7,0	94,7		1992	2,9	4,9
	1993	5,7	120,2		1993	2,0	5,2
					1994	3,2	...
Islas Salomón	1991	3,2	15,1	Islas Cook	1991	7,0	4,6
	1992	8,2	10,7		1992	11,0	4,1
	1993	6,0	5,9		1993	1,2	...
Kiribati	1991	0,5	5,6	Papua Nueva Guinea	1991	9,5	6,9
	1992	4,0	4,0		1992	8,5	4,4
	1993	2,9	7,0		1993	14,4	5,0
Maldivas	1991	7,6	14,7	Tonga	1991	5,4	13,3
	1992	6,3	16,8		1992	3,5	8,5
	1993	6,2	20,1		1993	2,8	3,2
	1994	5,9	...				
Myanmar ^b	1991	-1,0	32,3	<u>Repúblicas de Asia Central^c</u>			
	1992	9,3	21,9	Armenia	1991	-11,4	175,0
	1993	6,0	30,3		1992	-46,0	1 500,0
	1994	6,4	...		1993	-9,9	1 500,0
Nepal	1991	4,6	9,8	Azerbaiyán	1991	-0,4	87,3
	1992	2,1	21,0		1992	-28,1	1 350,0
	1993	2,9	8,9		1993	-13,3	2 000,0
	1994	7,8	9,1				
República Democrática Popular Lao	1991	4,0	13,4	Kazajstán	1991	-10,3	90,9
	1992	7,0	9,8		1992	-14,2	1 513,2
	1993	4,0	7,0		1993	-12,8	2 265,0
Samoa	1991	-1,6	-1,4				
	1992	-4,2	8,5				
	1993	4,8	1,4				

/ . . .

Cuadro 2 (continuación)

		Producto			Producto		
		interno	Tasa de		interno	Tasa de	
		bruto	inflación ^a		bruto	inflación ^a	
<u>Repúblicas de Asia Central^c</u> (continuación)				<u>Asia sudoccidental (continuación)</u>			
Kirguistán	1991	-5,2	88,0	Indonesia	1991	6,9	9,2
	1992	-19,0	906,0		1992	6,4	7,5
	1993	-17,4	1 300,0		1993	6,5	9,7
Tayikistán	1991	-8,4	85,0	Malasia	1994	6,6	9,2
	1992	-31,0	913,0		1991	8,7	4,4
	1993	-21,0	2 000,0		1992	7,8	4,7
Turkmenistán	1991	-4,7	88,0	1993	8,5	3,6	
	1992	-5,3	831,0	1994	8,4	4,0	
	1993	7,8	1 500,0	Singapur	1991	6,7	3,4
Uzbekistán	1991	-2,4	106,0		1992	6,0	2,3
	1992	-12,9	598,0		1993	9,9	2,4
	1993	-3,5	2 600,0	1994	9,8	4,0	
<u>Asia meridional</u>				Tailandia	1991	8,1	5,7
					1992	7,6	4,2
					1993	8,1	3,5
					1994	8,3	5,0
India	1991	1,2	13,5	Viet Nam	1991	6,0	67,0
	1992	4,0	9,6		1992	8,6	17,5
	1993	3,8	7,5		1993	8,1	5,2
	1994	5,4	10,0		1994	8,8	12,0
Irán (República Islámica del)	1991	10,9	20,7	<u>Asia oriental</u>			
	1992	5,5	24,4				
	1993	5,0	22,9				
	1994	4,9	...				
Pakistán	1991	5,6	12,7	China	1991	8,2	3,0
	1992	7,7	9,6		1992	13,0	5,4
	1993	2,3	9,3		1993	13,4	13,0
	1994	4,0	11,2		1994	11,8	21,0
Sri Lanka				Hong Kong	1991	4,1	12,0
	1991	4,8	12,2		1992	5,3	9,3
	1992	4,4	11,4		1993	5,6	8,5
	1993	6,9	11,7		1994	5,4	8,3
	1994	5,9	10,0	Mongolia	1991	-9,9	120,1
<u>Asia sudoccidental</u>					1992	-7,6	321,1
					1993	-1,3	200,0
					1994	2,5	...
	Brunei Darussalam	1991	3,6	1,6	República de Corea	1991	9,1
1992		-1,0	1,3	1992		5,1	6,2
1993		-4,0	4,3	1993		5,5	4,8
Filipinas	1991	-0,4	18,7	1994	8,6	5,6	
	1992	0,6	8,9				
	1993	2,0	7,6				
	1994	4,5	9,0				

/ . . .

Cuadro 2 (continuación)

		Producto interno bruto	Tasa de inflación ^a	Producto interno bruto	Tasa de inflación ^a
<u>Países desarrollados</u>					
Australia	1991	-1,3	3,2		
	1992	2,5	1,0		
	1993	3,5	1,8		
	1994	4,7	2,0		
Japón	1991	4,1	3,3		
	1992	1,3	1,7		
	1993	0,0	1,2		
	1994	1,3	0,8		
Nueva Zelandia	1991	-2,1	2,6		
	1992	-0,2	1,0		
	1993	4,1	1,4		
	1994	3,8	1,5		

Fuentes: CESPAP; datos elaborados con información proveniente de las siguientes publicaciones: Fondo Monetario Internacional International Financial Statistics, vol. XLVII, Nos. 10 y 12 (octubre y diciembre de 1994); Banco Asiático de Desarrollo, Key Indicators of Developing Asian and Pacific Countries, 1994 (Oxford University Press, 1994) y Asian Development Outlook 1994 (Oxford University Press, 1994); Comisión Económica para Europa, Economic Survey of Europe in 1993-1994 (Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.94.II.E.1); The Economist Intelligence Unit, Georgia, Armenia, Azerbaijan, Kazakhstan, Central Asian Republics, cuarto trimestre de 1994 (Londres, Business International Limited, 1994); Naciones Unidas, Project LINK World Outlook, números diversos; Fondo Monetario Internacional, World economic Outlook, October 1994; Banco Mundial, World Tables, 1994 (Johns Hopkins University Press, 1994); Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos OECD Economic Outlook, No. 56 (diciembre de 1994); The Economist Intelligence Unit, Country Report: Australia, tercer y cuarto trimestre de 1994 y Country Report: New Zealand, tercer y cuarto trimestre, 1994; y fuentes nacionales.

Nota: Los datos correspondientes a 1994 son estimaciones.

^a Se refiere a variaciones en el índice de precios al consumidor.

^b PIB calculado basándose en los precios al productor correspondientes a 1985 y 1986.

^c Producto bruto interno o producto material neto.

21. Las economías de los países de Asia sudoriental (Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Viet Nam) registraron una tasa de crecimiento promedio del 7,5% en 1994 mientras que en 1993 fue del 7,2%. El acontecimiento más importante en este subgrupo de países ha sido la recuperación pronunciada experimentada por Filipinas. Las proyecciones actuales indican que en los próximos dos años en estos países la tasa de crecimiento se mantendrá al mismo nivel que en 1994 e incluso podría superarlo.

22. En Asia oriental, se estimó que las economías de China, Hong Kong y la República de Corea la tasa de crecimiento promedio fue del 9,8% en 1994 mientras que en 1993 fue del 9,7%. En esta subregión, el mayor crecimiento se registró en la República de Corea mientras que en China la tasa de crecimiento disminuyó en un 1,6% como consecuencia de una serie de medidas que se están aplicando desde 1993 para frenar la inflación. Las perspectivas de estas economías para los próximos dos años siguen siendo favorables. Es probable que en Hong Kong se mantenga la tasa de crecimiento actual mientras que en la República de Corea posiblemente se registre una ligera desaceleración en relación con la elevada tasa que alcanzó en 1994. En China también se prevé que la aplicación de medidas aún más estrictas para frenar la inflación reducirán el crecimiento en 1 ó 2 unidades porcentuales. Merece citarse la tasa de crecimiento del 2,5% alcanzada por la economía de Mongolia como un éxito sorprendente, pese a que ese país, al igual que otros países cuyas economías están en transición, ha venido registrando una disminución importante de la producción desde 1991.

III. COMERCIO INTERNACIONAL Y BALANZA DE PAGOS

23. En el contexto de los cambios ocurridos en el comercio mundial introducidos por la entrada en vigor de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los sostenidos avances hacia la formación de diversas agrupaciones regionales y subregionales, los países en desarrollo de la región han estado aplicando una amplia gama de reformas de política para poder ajustarse a las nascentes condiciones competitivas. Este proceso se ha centrado particularmente en la reforma de políticas, instituciones e instrumentos que afectan al comercio. La reducción de los aranceles, la flexibilización o remoción de los controles, reglamentos o barreras arancelarias, y la liberalización de los regímenes cambiarios, así como el ajuste en los tipos de cambio han sido elementos importantes en las reformas del comercio exterior emprendidas por los países de la región en los últimos años.

24. En 1994 también se produjeron importantes acontecimientos con relación al establecimiento de acuerdos comerciales regionales y subregionales en Asia y el Pacífico bajo los auspicios de la cooperación económica en Asia y el Pacífico, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC). En general las medidas encaminadas a establecer acuerdos regionales y subregionales de comercio están motivadas por el reconocimiento de la creciente importancia del comercio intrarregional. Las iniciativas para liberalizar el comercio entre los países miembros de organizaciones concretas podría complementarse mediante iniciativas simultáneas para establecer vínculos más estrechos entre ellas, a fin de incrementar las posibilidades de ampliar el comercio y las inversiones en el plano intrarregional.

25. Salvo en el caso de los países menos adelantados, los Estados insulares del Pacífico y las economías en transición que están en situación de desventaja, el comercio de exportación e importación de los países en desarrollo de la región se mantuvo activo en 1993 y 1994. Las perspectivas para 1995 parecen ser igualmente buenas o mejores, basadas en la consolidación de la recuperación económica de los países industrializados, la probabilidad de un sistema comercial más transparente y basado en normas bajo los auspicios de la OMC, y las expectativas de un crecimiento sólido del comercio intrarregional en la región del Asia y el Pacífico. Entretanto, la mayoría de los países, incluidos los países menos adelantados, los Estados insulares en desarrollo y las economías en transición están aplicando reformas nacionales y medidas de liberalización para poder aprovechar las oportunidades que surgen a nivel mundial y regional.

26. Durante el último año los países menos adelantados continuaron fortaleciendo sus reformas normativas en la esfera del comercio. En general, los países menos adelantados han tendido a flexibilizar los controles cambiarios para permitir que los tipos de cambio de sus monedas nacionales reflejen los tipos del mercado; a reducir los derechos de importación, y a sustituir los sistemas de cuota rígidos por sistemas arancelarios más transparentes. Los países menos adelantados también continuaron tratando de diversificar sus exportaciones. Bangladesh, por ejemplo, ha podido modificar sustancialmente la composición de sus exportaciones, logrando éxito en la exportación de confecciones y de pescado y camarones congelados.

27. Es probable que la recuperación económica sostenida de los países industrializados y el restablecimiento de los precios de los productos básicos fomenten los ingresos por concepto de exportaciones de muchos países menos adelantados y países insulares del Pacífico, por lo menos a corto plazo. La apertura de los mercados bajo los auspicios de la OMC puede producir también beneficios a más largo plazo para esas economías, aunque al mismo tiempo puede socavar el valor de algunas de las concesiones especiales que han recibido, por ejemplo, en virtud de la Convención de Lomé.

28. El comercio exterior de las repúblicas del Asia central sigue básicamente orientado hacia los países de la Comunidad de Estados Independientes, aunque el comercio con otros países no está ganando en importancia. Pese a la introducción de monedas nacionales en las repúblicas del Asia central, todavía no se ha establecido ningún mecanismo de pago que funcione eficazmente, en particular para el comercio con los países de la Comunidad de Estados Independientes. En consecuencia, se ha desarrollado una forma de comercio esencialmente bilateral, que algunas veces ha adoptado la forma de transacciones de trueque. Las repúblicas del Asia central, en su conjunto, sufrieron una disminución de los ingresos por concepto de exportaciones de cerca del 14% en 1993, mientras que las importaciones aumentaron algo más del 2%. Con excepción de Kirguistán y Tayikistán, todas las demás repúblicas experimentaron una brusca caída en los ingresos de exportación.

29. En general, en los países del Asia meridional se ha producido un aumento del comercio y de las entradas de capital tras las reformas del sector externo. Si bien en 1994 los resultados no han sido uniformes en todos los países, en la mayoría de los casos se produjo un crecimiento positivo de las exportaciones y de las importaciones. Se prevé una disminución del déficit de la cuenta

corriente en la mayoría de los países del Asia meridional, a menudo debido a reducciones de las importaciones. Se han producido algunos cambios en la composición de las exportaciones. En general, ha disminuido la dependencia de artículos tradicionales de exportación como principal fuente de ingresos de divisas gracias a la diversificación de las exportaciones.

30. Pese a la considerable liberalización de los regímenes de control cambiario en la mayoría de los países del Asia meridional, los tipos de cambio se han mantenido bastante estables, lo que ha reforzado la confianza de las instancias normativas para continuar las reformas en esa dirección. En algunos países, las políticas de liberalización de las inversiones y los incentivos han producido una importante corriente de capital no generadora de deuda.

31. El gran desarrollo económico de todos los países del Asia sudoriental está directamente vinculado al impresionante rendimiento de sus sectores de exportación. En esos países, el aumento de las exportaciones en 1994 superó al de 1993. Los productos elaborados predominaron en las exportaciones de todos esos países, salvo en Viet Nam, donde siguieron predominando las exportaciones de productos primarios. Las elevadas tasas del aumento de las exportaciones determinaron en parte las elevadas tasas del aumento de las importaciones, que fueron de más del 10% en 1994, en todos los países del Asia sudoriental. En 1993 y 1994, Indonesia y Malasia registraron excedentes en su balanza comercial, mientras que el resto de los países del Asia sudoriental incurrieron en déficit. Singapur fue el único país del grupo que tuvo un excedente en su cuenta de transferencias de ingresos, bienes y servicios. Filipinas, Tailandia y Viet Nam encararon importantes déficit en su balanza de pagos de bienes, servicios e ingresos, equivalentes a aproximadamente el 6% del PIB en 1993. La balanza de pagos general de todos estos países se han mantenido con excedentes en los últimos años gracias a importantes ingresos de capital.

32. La recuperación económica de los países desarrollados y el gran aumento del comercio intrarregional impulsaron el crecimiento económico de los países del Asia oriental. Las economías de la subregión se han beneficiado con la rápida diversificación de sus exportaciones que antes se componían básicamente de bienes de consumo de gran intensidad de mano de obra y que ahora incluyen bienes de consumo duraderos y equipo electrónico de gran intensidad de capital y mano de obra calificada que han tenido una demanda mundial sostenida.

33. Las exportaciones de los países de la subregión del Asia oriental hacia China se han incrementado con el decidido crecimiento económico de este país y la expansión de sus vínculos económicos en Asia. En 1994 comenzaron las inversiones directas en China provenientes de otras economías del Asia oriental y contribuyeron a generar la expansión de las exportaciones de bienes de capital, insumos manufacturados y bienes de consumo duraderos desde esos países hacia China. Como parte de las reformas de su política comercial, China disminuyó recientemente los derechos arancelarios, eliminó muchas barreras no arancelarias y permitió que su moneda avanzara hacia la convertibilidad. Esas medidas propiciaron un gran auge de las importaciones, de las cuales una proporción creciente proviene de otros países del Asia oriental y sudoriental.

IV. REFORMA Y LIBERALIZACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO

34. Como parte de sus reformas económicas más amplias, la mayoría de los países en desarrollo de la región han estado aplicando reformas en el sector financiero desde hace cerca de un decenio. Antes de las reformas, el sector financiero en la mayoría de los países estaba muy controlado y regulado por el Gobierno. En muchos países, se establecieron bancos en el sector público o se nacionalizaron los bancos comerciales privados. Los gobiernos elaboraban o dirigían los programas crediticios, controlaban los tipos de interés, limitaban el acceso de sus ciudadanos a las divisas, restringían el acceso de los extranjeros y mantenían tipos de cambio fijos. Esas medidas respondían a distintas motivaciones que variaban con la fase de desarrollo de la economía. Dado que la mayoría de los países había adoptado una estrategia de desarrollo planificada, su política financiera estaba concebida para responder a las necesidades de los sectores prioritarios definidos en los planes de desarrollo. La política financiera se utilizaba también para lograr objetivos de distribución, extendiendo créditos subsidiarios a los sectores más débiles de la sociedad y estableciendo instituciones financieras en las regiones más apartadas del país. El gran déficit fiscal de algunos países imponía también la necesidad de ejercer mayor control gubernamental del sector financiero.

35. Sin embargo, la política financiera encaminada a lograr esos objetivos produjo numerosas deformaciones e ineficiencias. Además, el problema de las deudas incobrables y de los préstamos improductivos se hizo grave, poniendo en peligro la solvencia de muchas instituciones financieras. De ahí las presiones en favor de las reformas y la liberalización, reforzadas por otras consideraciones. Una de estas reformas fue el cambio en el paradigma del desarrollo a fin de permitir un mayor protagonismo del sector privado y las fuerzas del mercado en la gestión económica. Además, los cambios sustanciales ocurridos en el medio externo que afectaron los sectores inmobiliario y financiero requerían mayor eficiencia en el sector financiero para que los países pudieran competir con éxito en el mercado internacional. Así, al crecer y diversificarse las economías de la región, se modificaron sus necesidades financieras y se sintió la gran necesidad de reformas en el sector financiero. Se consideró esencial la eliminación de los controles para el desarrollo de instituciones, mercados, instrumentos y servicios financieros nuevos.

36. Los diversos elementos de reforma que se han introducido y aplicado en los países de la región pueden agruparse en varias esferas principales: la reducción de los obstáculos al ingreso de los bancos y otras instituciones financieras; la liberalización de los tipos de interés y la reducción o eliminación de los programas dirigidos de créditos; la promoción de nuevos mercados financieros y la liberalización financiera externa.

37. Las reformas estructurales emprendidas en el sector bancario se centraron en la privatización de los bancos de propiedad estatal, la reducción de los obstáculos al ingreso de los bancos privados nacionales y extranjeros, la liberalización de los tipos de actividades que podrían emprender los bancos y, concomitantemente, la regulación prudencial de las instituciones financieras. El objetivo de esas reformas era incrementar la competencia en el sector financiero en la prestación de servicios a los consumidores, mejorar los sistemas de pagos y estimular los ahorros mediante el sistema bancario. Otro importante elemento de reforma en la mayoría de los países en desarrollo de la

región ha sido la liberalización progresiva de los tipos de interés y la restricción de los programas de crédito directo, acercando los tipos de interés de los préstamos concesionarios a los tipos de interés del mercado. La mayoría de los países de la región ha seguido una política cautelosa de eliminación gradual de las restricciones de los tipos de interés.

38. Se prevé que estas reformas tengan un efecto positivo en el volumen o la modalidad de los ahorros nacionales. Aunque se reconoce que la movilización de los ahorros mediante el sistema bancario se relaciona no sólo con los tipos de interés sino también con otras variables, se considera que un tipo de interés real positivo es un importante instrumento de política. Los datos disponibles tienden a indicar que el tipo real de interés para los depositarios, que era casi invariablemente negativo en 1980, a mediados del decenio de 1980 llegó a ser positivo, con muy pocas excepciones. Los tipos de interés han mantenido el signo positivo en el decenio de 1990, pero los ajustes en los tipos nominales evidentemente no han seguido el ritmo de las tasas de inflación. Entre 1980 y 1993 en la mayoría de los países de la región aumentaron los ahorros nacionales brutos y los ahorros financieros como porcentaje del PIB.

39. Se prevé que la liberalización financiera incremente la eficiencia operacional del sector bancario mediante el aumento de la competencia. Una medida de la eficiencia operacional es el diferencial (o margen intermedio) entre los tipos de interés pasivo y activo. Diversos factores afectan el margen intermedio, incluidos los gastos de funcionamiento de los bancos, el coeficiente de reserva obligatoria, las tasas de inflación y la importancia relativa de los préstamos improductivos en la cartera de una institución. El diferencial entre los tipos de interés activo y pasivo en diversos países ha tendido a ampliarse, por lo menos inicialmente durante algunos años tras la liberalización. Con todo, existen algunos indicios de que dicho diferencial ha comenzado a reducirse en algunos países.

40. El rápido crecimiento económico y la liberalización financiera contribuyeron al rápido desarrollo de otras instituciones y mercados financieros. Las instituciones, como las sociedades de arrendamiento financiero, las empresas de seguros, las compañías de valores mobiliarios, las cajas de pensiones y los fondos de inversión, son sectores del sistema financiero que registran un rápido crecimiento en la mayoría de los países, aunque su participación en el mercado ha seguido siendo relativamente pequeña. Se ha producido otro cambio importante: las empresas, que antes solicitaban préstamos, ahora emiten acciones o títulos de valores para su financiación. Como resultado, los mercados de valores en muchos países del Asia han demostrado gran dinamismo y su crecimiento en términos de capitalización, volumen de negocios y rendimiento ha seguido un ritmo muy superior al de otros mercados reconocidos y más antiguos del mundo. El establecimiento de un organismo único encargado del desarrollo y la reglamentación del mercado financiero ha sido un paso importante en muchos países para asentar sus mercados de valores sobre bases sólidas. También están creciendo los mercados de títulos de deudas privadas, con mercados de bonos de sociedades anónimas en las etapas iniciales de desarrollo en muchos países de la región. En algunos países esto ha llevado al establecimiento de organismos independientes para determinar el grado de solvencia de los bonos de las sociedades anónimas.

41. Las políticas de liberalización financiera externa han incluido la liberalización de las transacciones en divisas en las cuentas corrientes, la flexibilización de los tipos de cambio, y la eliminación o disminución de las restricciones a las corrientes de capital. Entre las medidas de liberalización de las cuentas de capital se ha incluido permitir a los bancos y empresas que solicitan préstamos fuera del país en monedas extranjeras, abrir las instituciones e instrumentos del mercado financiero nacional a la participación extranjera y permitir a las instituciones nacionales que establezcan sucursales o filiales en el extranjero.

42. Una consecuencia favorable de la apertura relativa del sector financiero ha sido la aceleración de la afluencia de capital privado extranjero, lo que ha determinado que los países en desarrollo de la región de la CESPAP se hayan convertido en los mayores receptores de capital privado de todos los países en desarrollo del mundo. Al mismo tiempo, esas corrientes de capital han hecho más difícil la gestión del sector financiero y de las políticas monetarias.

43. Las experiencias de los países que han emprendido reformas financieras demuestran que un entorno macroeconómico estable es un requisito esencial para el éxito de las reformas, ya que las reformas llevadas a cabo en condiciones macroeconómicas inestables pueden agravar la inestabilidad. Las tasas de inflación elevadas y variables pueden dar lugar a que los tipos de interés, especialmente los tipos de interés real, sean muy elevados e inestables. Esto puede desalentar a los ahorristas y conducir a la insolvencia de las empresas y las instituciones financieras. Además, los tipos de interés liberalizados sumados a tipos de cambio flexibles pueden dar por resultado corrientes de capital extremadamente inestables.

44. La mayoría de las economías en rápido crecimiento del Asia emprendieron reformas en los sectores fiscal e inmobiliario antes de introducir reformas en el sector financiero. Con arreglo a los programas de ajuste estructural, algunos países de la región, sobre todo del Asia meridional, introdujeron reformas comerciales, fiscales, financieras y de otro tipo, más o menos simultáneamente. El enfoque adecuado en cuanto a la secuencia de las reformas depende mucho del sistema político, la estructura económica y la capacidad administrativa de cada país. Con todo, existe la hipótesis general de que se debe reformar primero el sector inmobiliario para que éste pueda transmitir las señales apropiadas en materia de precios. Cuando los precios están deformados debido a medidas proteccionistas o de control, las reformas financieras pueden tener un efecto limitado en la asignación eficaz de los recursos, que es uno de sus objetivos fundamentales. En el contexto de las reformas financieras, todo parece indicar que la mayoría de las reformas pueden llevarse a cabo conjuntamente, aunque las reformas financieras nacionales quizás deberían preceder a la liberalización de las corrientes de capital internacional, ya que cuando los tipos de interés nacionales están controlados y son bajos, las reformas de las cuentas de capital pueden conducir a fugas masivas de recursos financieros.

45. Habida cuenta de que es posible que continúe el proceso de reformas del sector financiero en los países de Asia, el centro de atención se ha desplazado a los problemas relacionados con la consolidación de las reformas y las consecuencias de esas reformas. Si bien ningún país del mundo ha liberalizado totalmente su mercado financiero, es importante distinguir entre las

intervenciones gubernamentales que conducen a ineficiencias y mala asignación de recursos y las que están destinadas a apoyar, supervisar y ejercer un control prudencial para corregir las ineficiencias del mercado y mantener la estabilidad sistémica. Los gobiernos pueden y deben asumir una importante función en el mantenimiento de la confianza pública en las instituciones e instrumentos financieros, lo que no puede lograrse sin reglamentos prudenciales y su aplicación efectiva por parte de los gobiernos.

46. Una característica de los sistemas que se orientan más hacia el mercado es que suelen aumentar los riesgos de distintas formas de inestabilidad. En primer lugar, las instituciones financieras están cada vez más expuestas al riesgo de insolvencia. Las nuevas condiciones que facilitan el ingreso de las instituciones financieras en el proceso de liberalización pueden conducir a una proliferación de esas instituciones muchas de las cuales quizá no tengan los recursos, la experiencia o la competencia necesarias para operar sobre bases actuariales sólidas o para realizar satisfactoriamente las funciones de evaluación de riesgos para los préstamos. Además, podrían acumular carteras desequilibradas de activos y pasivos, incluido un conjunto insostenible de préstamos improductivos y, por lo tanto, correrían el riesgo de fracasar.

47. En segundo lugar, las empresas encaran una gama más amplia de oportunidades para aumentar sus finanzas, pero también más inestabilidad en los costos. Los tipos de interés sobre los préstamos, el valor de las acciones emitidas y el valor nominal de los bonos será variable, escapando a su control. Por ello se requiere que sean más cuidadosas en sus decisiones sobre cuántos fondos recaudar para inversiones y qué mercados aprovechar. También aumentan las posibilidades de insolvencia por razones relacionadas con la evaluación pública de su rentabilidad, lo que a su vez aumenta la necesidad de contar con buenos sistemas de contabilidad y la capacidad de producir información suficiente para convencer a los inversionistas de que compren o retengan sus deudas.

48. En tercer lugar, los propios mercados de capital pueden ser una fuente de inestabilidad. Los mercados de valores son bien conocidos por los auges y fracasos básicamente ajenos a los principios del mercado. Dichos movimientos suelen deberse a rachas especulativas, operaciones realizadas por personas que forman parte de la organización bursátil, y fraudes que conducen a pérdidas inesperadas para los participantes en el mercado y crean una crisis de confianza que origina reducciones de la actividad comercial. Por lo tanto, el éxito de todo mercado de capital está condicionado por la idoneidad de sus normas de supervisión y sistema de vigilancia.

49. Uno de los problemas que se deriva de la liberalización del sector financiero es cómo hacer frente a la creciente integración en el sistema financiero mundial y a la creciente interdependencia del propio sistema. Por ejemplo, los diferenciales en los tipos de interés real entre los países se han convertido en un factor decisivo para determinar la colocación de inversiones a corto plazo. Los cambios de esos diferenciales entre los mercados nacionales y extranjeros pueden provocar grandes movimientos de fondos, con efectos desestabilizadores para los tipos de cambio, la masa monetaria nacional y, consecuentemente, para los precios, lo que dificulta la tarea de dirigir la política monetaria. Todo parece indicar que los gobiernos pueden tratar de influir en los tipos de cambio o en los tipos de interés o tasas de inflación.

50. Varios países de la región han experimentado inestabilidad en la corriente de capital a corto plazo, provocada por sus cambios nacionales o externos, que han obligado a los bancos centrales a intervenir para tratar de neutralizar sus efectos desestabilizadores. Dichas intervenciones han incluido la emisión de bonos y un encaje legal elevado con relación a los pasivos exteriores, que algunas veces han entrañado costos inesperados para los bancos centrales.

51. Por lo tanto, las reformas del sector financiero y del sector comercial están obligando a los países a aprender a funcionar en un sistema mundial. La libertad para adoptar decisiones normativas independientes se está limitando ya que las empresas nacionales y extranjeras reaccionan rápidamente ante las señales emitidas. Además, los cambios de circunstancias o políticas en las principales economías del mundo pueden generar amplias reacciones en las economías pequeñas, independientemente de sus propias políticas o principios económicos. Las implicaciones de esta globalización para las economías en desarrollo de la región no se comprenden todavía plenamente y merecen más atención. Existen suficientes oportunidades para fortalecer los mecanismos de intercambio de información y experiencias en esta esfera.

V. SEGURIDAD SOCIAL EN LA REGIÓN DE LA CESPAP

52. La pobreza sigue siendo un problema fundamental en la región. El crecimiento económico sostenido y diversos tipos de intervenciones de política han mitigado considerablemente la incidencia de la pobreza en muchos países de la región. Con todo, en muchos países, amplios sectores de la población y un enorme número de personas siguen siendo pobres, y en la región todavía viven las tres cuartas partes de los pobres del mundo. La pobreza se manifiesta en muchas formas de privación que se convierten en características permanentes de la vida del pobre. La falta o insuficiencia de comida, salud y educación, vivienda y saneamiento, así como la nutrición deficiente, son las formas principales de privación.

53. La pobreza y la privación se generan o empeoran también por la vulnerabilidad a una serie de causas, algunas de las cuales son incidentales al proceso socioeconómico moderno. En algunas situaciones, el nuevo hincapié en una mayor confianza en las fuerzas del mercado para la gestión económica puede agravar las privaciones. La seguridad social ha evolucionado como una de las formas para proporcionar alivio frente a estas privaciones.

54. El concepto de seguridad social puede describirse en término de fines y medios. Tal como se ha definido en las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la seguridad social puede interpretarse como la protección que ofrece la sociedad a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las dificultades económicas y sociales que de lo contrario provocaría la interrupción o reducción sustancial de los ingresos producto de la vejez, la invalidez, la muerte, la enfermedad, las lesiones imputables al empleo, la maternidad y el desempleo. Conjuntamente con las disposiciones relativas a la atención médica y los subsidios para las familias con niños, se pagarán a las personas interesadas las prestaciones e indemnizaciones definidas jurídicamente. Para proporcionar los beneficios previstos, se utilizan por lo menos cuatro tipos de medidas, con normas definidas en cuanto a las contribuciones que harán y los beneficios que derivarán los participantes.

55. El seguro social es un sistema de seguro patrocinado públicamente y legalmente obligatorio con contribuciones de empleadores y empleados, que puede ser subsidiado por el gobierno. La legislación puede extender protección voluntaria a las personas que quedan excluidas de los planes obligatorios. El principio del seguro social se fundamenta en la distribución de los riesgos y costos financieros. Este principio puede utilizarse también para las organizaciones oficiosas de seguro social. Las contribuciones se acumulan en fondos especiales a cuyo cargo se pagan las prestaciones según el registro de contribuciones de las personas, por lo general sin aplicar pruebas para comprobar los medios de vida. Las prestaciones se reciben en forma de pensiones u otro tipo de indemnización, en dependencia de la naturaleza del riesgo cubierto. El seguro social puede cubrir por separado la mayoría de los riesgos antes mencionados, y los derechos a las prestaciones corresponderán a las personas aseguradas contra cualesquiera de ellos. En principio, puede ser general y cubrir todos los riesgos para toda la población nacional.

56. La asistencia social es un sistema de seguridad social financiado con cargo a los ingresos generales y no a las contribuciones individuales. Dicha asistencia puede cubrir algunos de los riesgos antes mencionados, y las prestaciones se ajustan teniendo en cuenta los medios de vida de la persona. Su objetivo suele ser el de elevar el total de ingresos de la persona hasta un nivel mínimo determinado. No obstante, los Estados pueden decidir - y muchos lo han hecho - financiar las prestaciones de seguridad social, como las pensiones a ancianos, inválidos, huérfanos y viudos, así como la atención médica, con cargo a los ingresos generales.

57. Existe un tercer mecanismo de seguridad social, conocido como seguro de responsabilidad empresarial, que se concibió originalmente para proteger contra los riesgos de lesiones imputables al empleo, y que hace recaer sobre el empleador la responsabilidad jurídica de proporcionar indemnización y atención médica por las lesiones imputables al empleo, ya sea directamente o mediante pólizas de seguro aprobadas. Posteriormente, el alcance y extensión de la responsabilidad empresarial se ha extendido para cubrir otras contingencias como enfermedad y maternidad, incluidas disposiciones para licencias de enfermedad y maternidad con goce de sueldo. Los empleadores pueden también estar obligados por las leyes laborales a dar a los trabajadores el derecho a indemnización por despido, así como a proporcionar atención médica a los trabajadores y a los miembros de su familia.

58. Muchos países, especialmente en el mundo en desarrollo, han establecido fondos de previsión estatales como un medio de ahorro obligatorio, a los que suelen contribuir tanto los empleadores como los empleados. De este modo se crea un fondo central y las contribuciones se acreditan a las cuentas independientes de cada persona. El crédito acumulado de este modo, con los intereses añadidos, se paga a la persona en caso de vejez, invalidez o, en caso de muerte, a los familiares supervivientes.

59. Los mecanismos de seguridad social, como se indicó anteriormente, se han desarrollado paralelamente a los servicios sociales que suele proporcionar el Estado. Dichos servicios sociales incluyen una amplia gama de providencias, como servicios de salud y medicina preventiva, prevención de accidentes y rehabilitación, servicios especiales para las personas discapacitadas y ancianas, y bienestar de la infancia.

60. El Estado presta servicios sociales porque reconoce que la seguridad social en su sentido convencional puede ser necesaria pero no suficiente para responder a las necesidades de los países en desarrollo, en los que la privación permanente y la vulnerabilidad son parte integrante de la vida de muchos. Por lo tanto, la seguridad social en los países en desarrollo debe ser interpretada en un sentido amplio. A la larga, es preciso tomar en cuenta tanto el proceso de crecimiento como la adopción de políticas y medidas públicas para facilitar una amplia participación de la población en el proceso de expansión económica, particularmente mediante la promoción de conocimientos técnicos, la educación y el empleo.

61. La necesidad de adopción de medidas públicas de seguridad social sigue siendo inmensa. Pese al rápido crecimiento económico, en la región sigue habitando un enorme número de personas pobres. La incidencia de determinadas vulnerabilidades ha aumentado con la rápida industrialización y urbanización. El cambio en la composición demográfica está creando una situación en la que un número menor de adultos tiene que mantener a un número mayor de personas dependientes, particularmente ancianos. Además, el papel de la familia, que ha sido la fuente tradicional de apoyo más importante, puede haberse debilitado a consecuencia de diversos factores sociales y económicos. El crecimiento económico y el mejoramiento del nivel de vida también tiende a incrementar las expectativas respecto de los sistemas de seguridad social.

62. El estudio sobre las disposiciones existentes para la seguridad social auspiciadas por la legislación estatal en la región, conjuntamente con otros mecanismos de apoyo públicos y privados, indican que la gran mayoría de los pobres y de las poblaciones vulnerables de la región quedan fuera de las redes de seguridad social oficialmente legisladas. Muchos de ellos quedan también fuera de otras formas de sistemas de apoyo público. Las limitaciones financieras, infraestructurales y administrativas para incorporar a estas personas a un sistema amplio de bienestar o seguridad social, son enormes en la mayoría de los países de la región. Es probable que la cuestión de ampliar la cobertura de un sistema de seguridad social administrativa y financieramente viable asuma una importancia creciente en el análisis de las políticas en esta esfera.
